



Comunicado de suspensión de la actividad presencial en centros de día para personas con discapacidad y centros de atención temprana en el municipio de Fortuna

Por medio del presente y siguiendo las recomendaciones del Servicio Murciano de Salud y de la Dirección General de Salud Pública, debido a la situación epidemiológica de Fortuna, se suspende la actividad presencial en los centros de día para personas con discapacidad y en los centros de desarrollo infantil y atención temprana en el municipio de Fortuna hasta que mejore la situación epidemiológica.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS
M^a Raquel Cancela Fernández

05/10/2020 17:08:04

CANCELA FERNANDEZ, RAQUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1 de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.arm.es/verificadocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LRM-a542nid-q71c0d82-22b1-0050569bc020

